



DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

ALCALDIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CIUDAD COLÓN

Alcaldía Central: Conmutador 2314-2900, Telefax 2314-2901

Distrito 01: Tel. 2314-2800, Fax: 2314-2801

Distrito 02: Telefax: 2318-6152

EL SALVADOR, C.A.

C.P. 1512



ALCALDÍA
DE COLÓN

Unidad de Acceso a la Información Pública

Acta de Inexistencia

Ciudad Colón, 12 de mayo de 2022

Público en General

Presente:

En cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, artículo 10, numeral 18, referente a: **“Los permisos, autorizaciones y concesiones otorgados”**, a través de la presente se informa: que durante los meses de febrero, marzo y abril del año 2022, no se han entregado permisos para la venta de bebidas alcohólicas en esta municipalidad. Las licencias se extienden los primeros quince días de cada año; por lo tanto, la información para los meses de febrero, marzo y abril es inexistente.

Sin más que hacer constar me suscribo.

Cordialmente,



Evelyn Raquel Hernández de Menjívar

Oficial de Información

Alcaldía de Colón